

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 454 553**

51 Int. Cl.:

F16H 59/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.12.2006 E 06125704 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.02.2014 EP 1801464**

54 Título: **Cubierta para palanca de cambios**

30 Prioridad:

23.12.2005 GB 0526289
30.11.2006 EP 06125088

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
10.04.2014

73 Titular/es:

NISSAN MOTOR MANUFACTURING (UK) LTD.
(100.0%)
CRANFIELD TECHNOLOGY PARK MOULSOE
ROAD
CRANFIELD BEDFORDSHIRE MK43 0DB, GB

72 Inventor/es:

TANNER, KEVIN

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 454 553 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cubierta para palanca de cambios

La presente invención está relacionada con las sujeciones de equipaje para uso en automóviles y, especialmente, con los ganchos para bolsas de la compra dispuestos en el interior de los mismos.

5 El espacio para el equipaje (o maletero) de un automóvil suele utilizarse para transportar productos que no están bien sujetos en sus recipientes. Lo normal es que esos productos se lleven en bolsas flexibles, abiertas por su parte superior. Cuando una de dichas bolsas se deposita en el piso del espacio para el equipaje (o maletero), se comba en torno a los productos que contiene y, debido al movimiento posterior del coche, esos productos pueden salirse de la bolsa y desplazarse independientemente por el espacio del equipaje. Se trata de una situación claramente
10 desfavorable, porque los productos corren el riesgo de estropearse y su desplazamiento durante el viaje puede inquietar o molestar al conductor.

Con objeto de resolver este problema, algunos usuarios han modificado sus vehículos dotándolos de ganchos para colgar las bolsas. Por ejemplo, la patente US5415457 describe fiadores de bolsa que encajan en respaldos de asiento de vehículo. El fiador de bolsa tiene un inserto de pared posterior con un inserto de fiador de montaje
15 integral.

Esta solución mantiene la forma de la bolsa e impide la salida de su contenido durante el viaje. Sin embargo, los ganchos instalados después de la fabricación del vehículo adolecen de varios problemas. En primer lugar, el gancho o la superficie en que se fije pueden carecer de suficiente elasticidad. El resultado puede ser el desprendimiento del gancho y daños en la superficie de fijación. Además, como el gancho no se diseñó para ese vehículo concreto, el
20 aspecto de este último puede desmejorar. Este problema es más grave en el caso de un vehículo polivalente o de un vehículo deportivo utilitario, porque el espacio para el equipaje es visible desde el exterior y, por consiguiente, también lo son sus ganchos. Por otra parte, unos ganchos mal distribuidos pueden trabarse con otras piezas del vehículo; por ejemplo, con un asiento plegado de la segunda fila.

Para responder a las inquietudes de los clientes y evitar algunos problemas asociados a los ganchos instalados después de la fabricación del vehículo, algunas marcas han creado infinidad de sistemas que impiden el desplazamiento de las mercancías depositadas en el maletero. Entre estos sistemas figuran jaulas integrales que subdividen el espacio destinado al equipaje, así como ganchos para colgar bolsas.
25

A fin de impedir que el gancho se trabe con otros artículos (por ejemplo, con artículos más grandes depositados en el espacio para el equipaje u otras partes del vehículo), las marcas han creado diversos ganchos de equipaje que pueden plegarse para ocultarlos cuando no se necesitan. En ocasiones, estas pequeñas piezas móviles pueden dar lugar a chirridos y traqueteos inconvenientes que perjudican el aspecto del vehículo y pueden repercutir negativamente en la calidad del desplazamiento.
30

En lugar de piezas móviles, algunas marcas han dispuesto ganchos empotrados. Sin embargo, empotrar el gancho en un panel embellecedor supone abrir una vía sonora que permite la entrada del sonido en el compartimento de los ocupantes. Como quiera que los diseñadores del vehículo dedican mucho esfuerzo a minimizar la entrada de sonido en el compartimento de los ocupantes, la disposición de un gancho empotrado no es una solución universal.
35

Asimismo, el empeño por resolver los nuevos problemas que plantean los sistemas conocidos mencionados tiende a incrementar su complejidad y su coste. En algunos casos, el coste supera ampliamente el beneficio obtenido con la instalación de uno o más ganchos.

40 La presente invención se basa en dichos antecedentes.

Según la presente invención, se aporta un gancho para uso en un vehículo, comprendiendo dicho gancho: un elemento de retención configurado para sostener un objeto, durante su uso; una contraplaca montada detrás del elemento de retención, donde el elemento de retención es una parte integral de una primera pieza de embellecedor de vehículo; y donde la contraplaca es una parte integral de una segunda pieza de embellecedor de vehículo. La contraplaca (70) rebasa el límite en que se unen las dos piezas del embellecedor, y por tanto aporta un cierre detrás del elemento de retención.
45

La disposición de un gancho formado exclusivamente con piezas embellecedoras del vehículo ofrece una solución económica y muy elegante. También reduce el número de piezas necesarias para la fabricación, porque el gancho no se dota de más componentes de los que llevaría un vehículo sin ganchos. Además, al no haber piezas adicionales, tampoco hace falta instalarlas con exactitud y el buen aspecto de esta parte del vehículo queda asegurado.
50

La primera pieza del embellecedor del vehículo puede ser un embellecedor lateral del maletero, y la segunda un embellecedor de ventanilla lateral trasera.

El elemento de retención puede ser alargado, para que facilite el uso del gancho sin perjudicar el diseño relativamente compacto del mismo en la dirección vertical.

5 El elemento de retención puede constar de dos porciones: un cuello y una cabeza. La cabeza puede estar desviada respecto al cuello. La desviación de la cabeza respecto al cuello reduce la probabilidad de un desprendimiento involuntario del objeto sostenido por el gancho, como consecuencia del desplazamiento del vehículo.

El elemento de retención se forma como un rebaje de la primera pieza del embellecedor del vehículo. La contraplaca puede configurarse para impedir la entrada de sonido por el rebaje efectuado en la primera pieza del embellecedor del vehículo.

10 El embellecedor de la ventanilla lateral trasera puede ser de color diferente del embellecedor lateral del maletero. En concreto, el embellecedor de la ventanilla lateral trasera puede ser de color más claro que el embellecedor lateral del maletero; en consecuencia, la contraplaca es de color más claro que el elemento de retención y, por tanto, la atención del usuario se centra en el gancho.

15 Asimismo, según la presente invención, se aporta un vehículo que comprende: un embellecedor lateral del maletero con un elemento de retención; y un embellecedor de ventanilla lateral trasera con una contraplaca que queda detrás del elemento de retención; donde la contraplaca (70) rebasa el límite en que se unen las dos piezas del embellecedor, a fin de aportar un cierre detrás del elemento de retención (60), y donde el elemento de retención y la contraplaca aportan un gancho.

A continuación se describirá la presente invención, tan solo a modo de ejemplo y en relación con las figuras adjuntas, en las cuales:

20 La Figura 1 muestra parte del interior de un vehículo, incluido un gancho según la presente invención;

La Figura 2 es una vista ampliada del gancho de la Figura 1;

La Figura 3 muestra una vista despiezada del gancho de la Figura 2; y

La Figura 4 muestra una sección a lo largo de la línea A-A del gancho de la Figura 2.

25 La Figura 1 muestra el interior de un vehículo 10, que incluye un embellecedor de ventanilla lateral trasera 20 y un embellecedor lateral de maletero 30. El embellecedor 20 y 30 se dispone en el espacio del equipaje de un vehículo deportivo utilitario. Aunque esta parte del vehículo 10 suele reservarse para el equipaje, también puede utilizarse para asientos, por lo cual se ha dispuesto igualmente un anclaje de cinturón de seguridad 40 montado en el embellecedor de ventanilla lateral trasera 20.

30 Se ha dispuesto un gancho 50 en la proximidad de la unión entre el embellecedor de ventanilla lateral trasera 20 y el embellecedor lateral de maletero 30. Esta ubicación es conveniente porque permite colgar bolsas del gancho 50, de manera que la base de una bolsa normal toque ligeramente el piso del compartimento del equipaje. De este modo, su contenido descansa en el piso del compartimento del equipaje, en tanto que las asas quedan bajo tensión suficiente para asegurar que la bolsa permanezca unida al gancho 50.

35 En este contexto, la frase “en la proximidad” pretende abarcar la disposición del gancho en el embellecedor lateral de maletero 30 o en el embellecedor de ventanilla lateral trasera 20. Asimismo, el gancho puede estar en contacto con la unión o quedar a una pequeña distancia (por ejemplo, 10 mm) de la unión entre el embellecedor lateral de maletero 30 y el embellecedor de ventanilla lateral trasera 20.

40 La máxima distancia existente entre el gancho 50 y la unión viene dictada por la forma que tengan las piezas de embellecedor 20 y 30. Por ejemplo, si la unión tuviera forma curva en dirección descendente cerca de la puerta de atrás, el embellecedor de la ventanilla lateral trasera 20 quedaría montado sobre el embellecedor lateral de maletero 30 para hacer posible esa configuración curva. En consecuencia, la distancia vertical máxima entre la unión y el gancho 50 vendría dictada por la extensión vertical de la curvatura de la unión cerca de la puerta de atrás.

45 El gancho 50 se monta lo bastante cerca de la puerta de atrás del vehículo como para que el usuario llegue al gancho 50 con facilidad situándose de pie en la trasera del vehículo. La facilidad de acceso al gancho 50 es importante para un uso eficaz del gancho 50. El gancho 50 no se ubica junto a la puerta de atrás, para evitar que el contenido de las bolsas colgadas del gancho obstaculice el cierre de dicha puerta.

50 La Figura 2 muestra las piezas del embellecedor de ventanilla lateral trasera 20 y el embellecedor lateral de maletero 30 junto al gancho 50. El gancho 50 comprende un elemento de retención 60 y una contraplaca 70. El embellecedor lateral de maletero 30 se ha configurado para aportar el elemento de retención 60 y el embellecedor de ventanilla lateral trasera 20 se ha configurado para aportar la contraplaca 70. De resultas de esta configuración, no hay piezas adicionales porque cada una de las piezas constitutivas del gancho 50 se aporta mediante la reconfiguración de un embellecedor preexistente.

- 5 El gancho 50 se dispone con mínimo dispendio en la proximidad de la unión entre el embellecedor de ventanilla lateral trasera 20 y el embellecedor lateral de maletero 30 porque, de esta manera, no hace falta aumentar el tamaño del embellecedor de ventanilla lateral trasera 20 ni del embellecedor lateral de maletero 30. El gancho 50 puede formarse partiendo de esas piezas de embellecedor de ventanilla lateral trasera 20 y embellecedor lateral de maletero 30 que necesariamente quedarían montadas una sobre otra.
- La formación de la contraplaca 70 a partir de una pieza de embellecedor de la ventanilla lateral trasera 20 es ventajosa porque este embellecedor suele ser de color más claro que el embellecedor lateral de maletero 30 y, en consecuencia, la atención del usuario se dirige sutilmente hacia la presencia del gancho 50.
- 10 El elemento de retención 60 del gancho 50 consta de dos porciones: un cuello 61 y una cabeza 62. Durante el uso, las asas de la bolsa se pasan sobre la cabeza 62 para que descansen en el cuello 61. La cabeza 62 es alargada y comprende un centro 63 y dos extremos 64 y 65. Los extremos 64 y 65 aseguran que las asas de una bolsa no puedan pasar accidentalmente desde el cuello 61 y sobre la cabeza 62 para desprenderse del gancho 50.
- La cabeza 62 es alargada para minimizar la extensión total del gancho 50 en la dirección vertical.
- 15 La Figura 3 muestra una vista despiezada del gancho 50 de la Figura 2. La Figura 3 muestra el elemento de retención 60, formado como rebaje del embellecedor lateral de maletero 30. La contraplaca 70 se forma con la parte más baja del embellecedor de ventana lateral trasera 20. Cuando el embellecedor de ventana lateral trasera 20 se une con el embellecedor lateral de maletero 30 en el vehículo 10, la contraplaca 70 aporta un cierre detrás del rebaje que forma el elemento de retención 60. Así, la vía sonora que, de otro modo, se abriría mediante la disposición del elemento de retención 60, se cierra con la disposición de la contraplaca 70.
- 20 La Figura 4 muestra una sección a lo largo de la línea A-A del gancho de la Figura 2. La Figura 4 muestra que la cabeza 62 del elemento de retención 60 queda desviada respecto al cuello 61. Esta configuración asegura aún más que las asas de una bolsa no puedan pasar accidentalmente desde el cuello 61 y sobre la cabeza 62, debido al desplazamiento normal del vehículo 10.
- 25 Los expertos en este campo comprenderán que la ubicación del gancho 50 de la presente invención no queda limitada al embellecedor lateral de maletero 30 de un vehículo 10. El gancho 50 puede ubicarse ventajosamente en el lateral o la parte trasera de un asiento de vehículo, en un embellecedor de columna, una consola central o cualquier otro lugar conveniente para el usuario de un vehículo. En cada uno de estos ejemplos, la ubicación que interese quedará cubierta con al menos dos piezas de embellecedor de vehículo. Para formar el gancho de la presente invención, las dos piezas de embellecedor quedarían traslapadas, incorporando la primera el elemento de retención y la segunda el elemento de respaldo.
- 30 Asimismo, en otro ejemplo más del gancho 50 de la presente invención, el volumen definido por el embellecedor lateral de maletero 30 y la contraplaca 70 puede iluminarse con medios adecuados. Esta iluminación facilitaría al usuario la localización del gancho 50 en condiciones de poca luz ambiental, por ejemplo durante la noche.

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para un vehículo (10), comprendiendo dicho aparato:
un elemento de retención (60) configurado para sostener un objeto, durante su uso;
una contraplaca (70) montada detrás del elemento de retención (60); donde:
- 5 el elemento de retención (60) comprende una parte integral de una primera pieza de embellecedor de vehículo (30) y la contraplaca (70) comprende una parte integral de una segunda pieza de embellecedor de vehículo (20);
caracterizado porque el hecho de que la contraplaca (70) rebasa el límite en que se unen las dos piezas del embellecedor, a fin de aportar un cierre detrás del elemento de retención (60).
- 10 2. Un aparato según la reivindicación 1, donde la primera pieza de embellecedor de vehículo (30) queda montada sobre la segunda pieza de embellecedor de vehículo.
3. Un aparato según la reivindicación 1 o la reivindicación 2, donde el elemento de retención (60) es alargado.
4. Un aparato según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el elemento de retención (60) comprende dos porciones: un cuello (61) y una cabeza (62).
5. Un aparato según la reivindicación 4, donde la cabeza queda desviada respecto al cuello.
- 15 6. Un aparato según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el elemento de retención (60) se forma definido, al menos en parte, por un rebaje de la primera pieza del embellecedor de vehículo.
7. Un aparato según la reivindicación 6, donde la contraplaca (70) se configura para impedir la entrada de sonido por el rebaje efectuado en la primera pieza del embellecedor de vehículo (30).
- 20 8. Un aparato según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, donde el color de la primera pieza de embellecedor de vehículo (30) es diferente del color de la segunda pieza de embellecedor de vehículo (20).
9. Un vehículo provisto de un aparato como el descrito en cualquier reivindicación precedente.
10. Un vehículo que comprenda:
una primera pieza de embellecedor de vehículo (30) con un elemento de retención (60); y
una segunda pieza de embellecedor (20) con una contraplaca (70) detrás del elemento de retención;
25 donde la contraplaca (70) rebasa el límite en que se unen las dos piezas del embellecedor, a fin de aportar un cierre detrás del elemento de retención (60), y
donde el elemento de retención (60) y la contraplaca aportan un gancho.
11. Un vehículo según la reivindicación 10, donde
la primera pieza de embellecedor de vehículo comprende un embellecedor lateral de maletero, y
30 la segunda pieza de embellecedor de vehículo comprende un embellecedor de ventanilla lateral trasera.
12. Un vehículo según la reivindicación 10, donde
la primera pieza de embellecedor de vehículo comprende un embellecedor de columna inferior, y
la segunda pieza de embellecedor de vehículo comprende un embellecedor de columna superior.

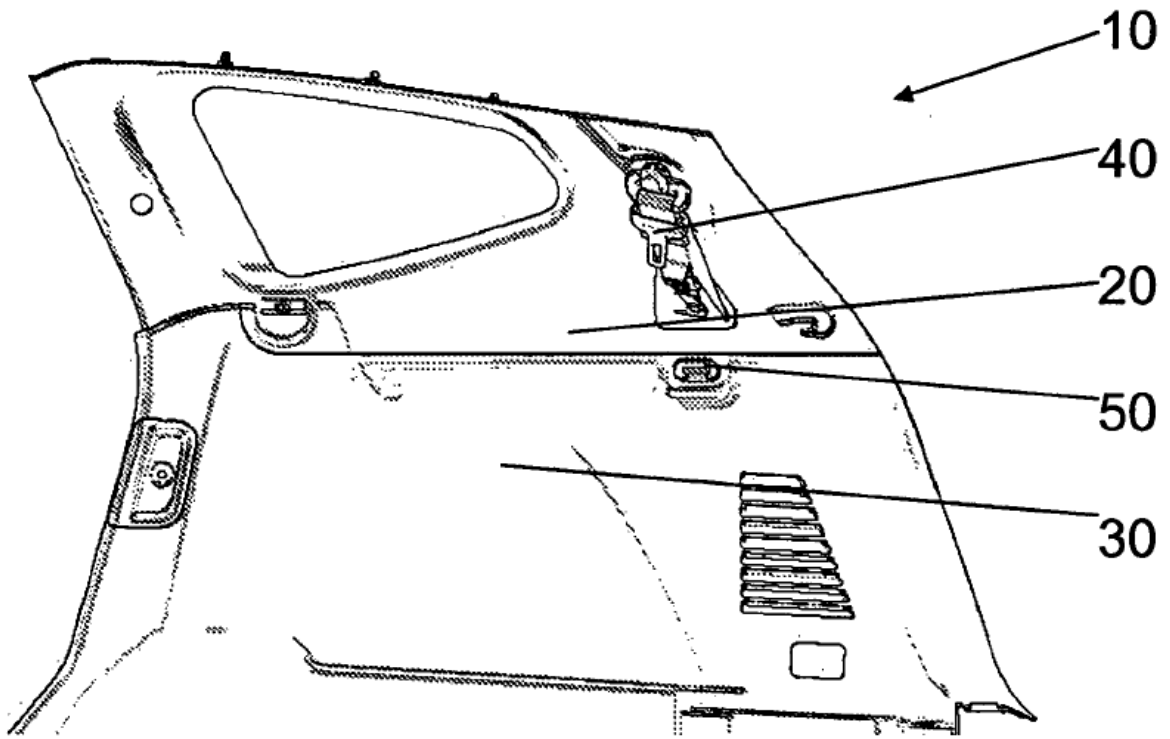


Figura 1

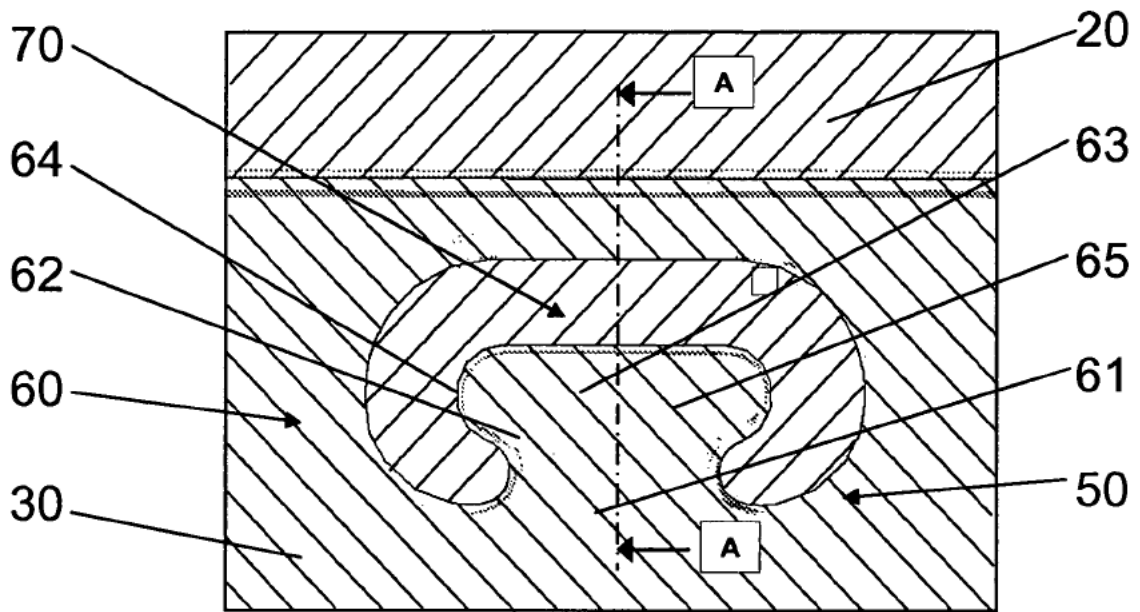


Figura 2

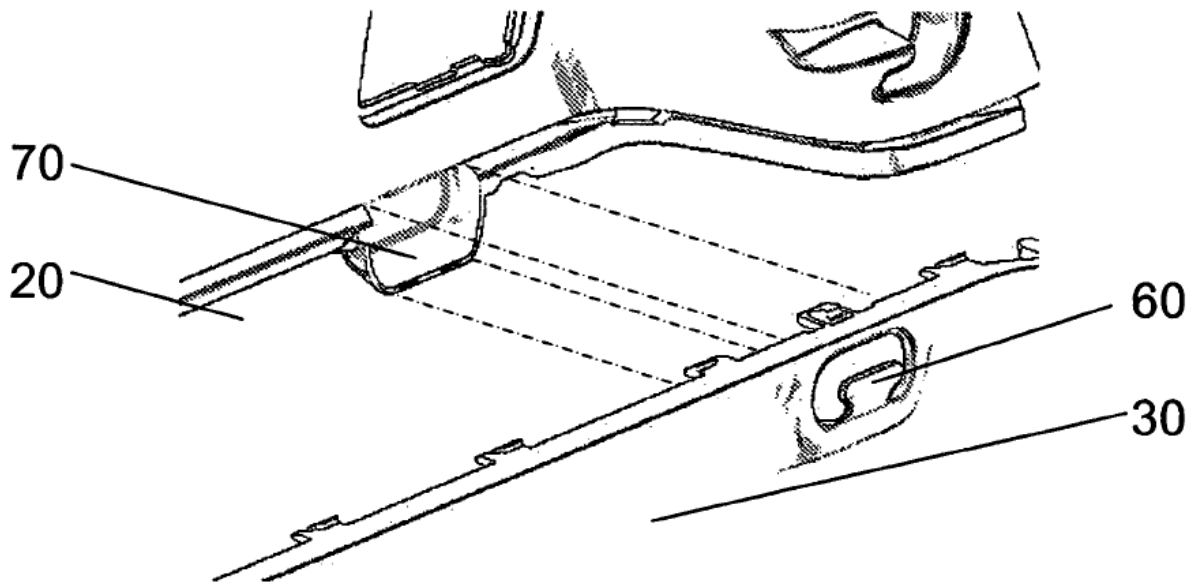


Figura 3

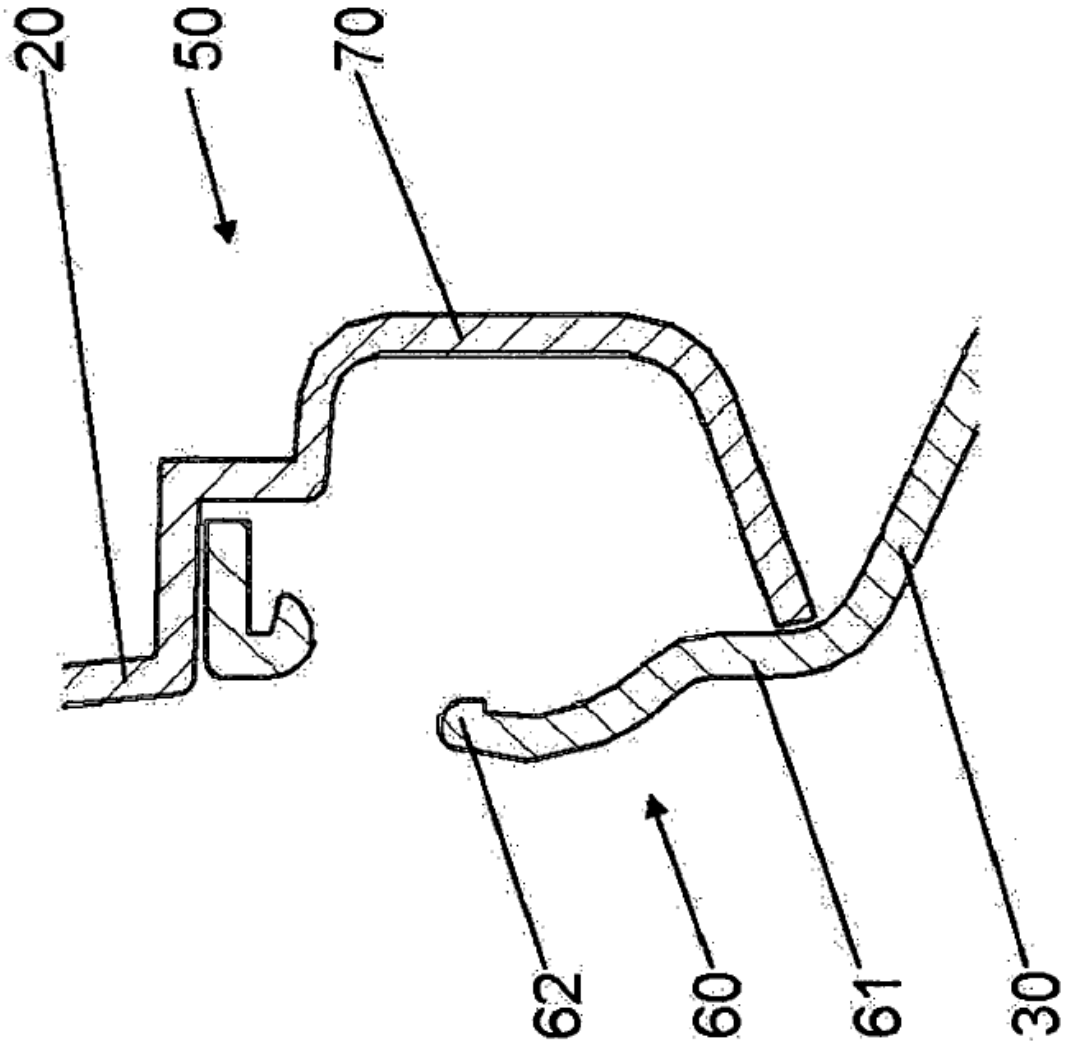


Figura 4